



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

Comparecencia de la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y portavoz del Gobierno; y del ministro de Política Territorial y Memoria Democrática

Madrid, 22 de septiembre 2026

Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y portavoz del Gobierno, Elma Saiz. - Buenas tardes ya a todas y a todos. Gracias, como les digo todos los martes, por acudir a esta convocatoria. Mis primeras palabras hoy, son para trasladar mi pésame a las familias y amigos de las dos mujeres que han sido asesinadas a manos de sus parejas en los últimos días. Este año 2026, está siendo un año insoportable en violencia de género, se han registrado 38 muertas y 26 huérfanos, es una tragedia contra la que debemos luchar todos, luchar como país y no dar ni un solo paso atrás. Basta ya de esta lacra.

Ahora sí, ya paso a detallarles alguno de los temas que hemos tratado en el Consejo de Ministros esta misma semana, esta misma mañana, vamos. Me acompaña, como ven, una semana más el ministro de Política Territorial y de Memoria Democrática, el ministro Ángel Víctor Torres, que, como ya todos ustedes saben, ostenta la autoridad funcional para coordinar todas las actuaciones que van encaminadas para recuperar la normalidad en Ceuta. Y, a continuación, les va a dar el ministro Ángel Víctor Torres la información pormenorizada de la situación de la Ciudad Autónoma en este momento.

Por mi parte, no voy a perder esta oportunidad para hacer un nuevo llamamiento a la convivencia y a la no violencia. Desde aquí, quiero expresar mi solidaridad con todas las personas que han sufrido cualquier episodio violento en la ciudad. Los responsables políticos, debemos ser excepcionalmente claros y rotundos en el rechazo a toda violencia y tener un exquisito cuidado con nuestras afirmaciones. Quien no lo hace, quien difunde bulos y, por supuesto, quien llama al odio y a la violencia, debe responsabilizarse de lo que dice y de las consecuencias de lo que dice. En otro orden de cosas.

El Consejo de Ministros ha aprobado una medida fundamental, para mejorar la formación de las personas trabajadoras, fundamentalmente, en este caso, las ocupadas. Se trata de una convocatoria de 250 millones de euros, de inversión a cuenta del presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal, que tiene un objetivo claro, que es impulsar la capacitación y mejorar las oportunidades laborales. El objetivo, como ven, es doble. Por un lado, por una parte, mejora las competencias de las personas trabajadoras e impulsa su carrera profesional, y, por otro lado, también se impulsa la competitividad de nuestras empresas. Esta convocatoria, va a ir encaminada a dar coberturas a nuevas modalidades de formación y, además, en sectores especialmente estratégicos como la energía, el cambio climático o la sanidad. Además, esta capacitación profesional va dirigida a todos los trabajadores, tanto por cuenta ajena, como trabajadores por cuenta propia o autónomos, o trabajadores y trabajadoras de las Administraciones públicas.

Además, el vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa, el vicepresidente Carlos Cuerpo, ha presentado en el Consejo de Ministros la memoria anual sobre la política de endeudamiento del Tesoro Público, correspondiente al año 2025, para su posterior remisión a Cortes Generales. La memoria presentada revela



la buena evolución del nivel de deuda de nuestro país, a pesar de haber tenido que hacer frente a danas, a choques inflacionistas o la propia pandemia.

Esta positiva evolución continua en 2026, cuando esperamos llegar a un nivel de deuda inferior al 100 %, al tiempo que se ha elevado la calificación crediticia de España, lo que, sin lugar a dudas, contribuye a una demanda de inversión más diversificada y a aumentar el interés inversor de otros países. Esta memoria, también pone de manifiesto la buena gestión económica del Gobierno de coalición progresista y demuestra que el crecimiento económico y la buena gestión fiscal no están, de ninguna manera, reñidas con el impulso al gasto social y a la modernización de nuestro tejido. La estabilidad financiera, la responsabilidad fiscal y la buena gestión económica, son valores de este Gobierno.

Por último, me gustaría destacar que el Consejo de Ministros y Ministras, ha aprobado una declaración institucional con motivo del Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Mujeres, Niñas y Niños que se celebra mañana. El texto, reconoce la explotación sexual y la trata de mujeres, niñas y niños con fines de explotación sexual como una esclavitud moderna, que utiliza a las personas más vulnerables como simple mercancía, violando de forma flagrante sus derechos humanos. Una situación, que afecta sobre todo a mujeres y niñas, que sufren el 92 % de los casos. España es un referente internacional en la lucha por la igualdad, y con esta declaración, se reafirma nuestro firme compromiso de rechazar esa violación de derechos humanos y desde luego, nuestro firme compromiso de seguir en esta lucha.

Y, ya hoy, me gustaría retomar con todos ustedes las recomendaciones culturales, y nada más oportuno que el Festival de San Sebastián, que se celebra estos días. Zinemaldia Donostia, es un referente internacional del sector y una oportunidad única para acercarnos al cine y a sus protagonistas, además, se celebra en una especialidad como San Sebastián, que ya por sí sola merece la pena visitar. Y ahora sí, le cedo la palabra a mi compañero Ángel Víctor.

Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres. - Muchísimas gracias, ministra portavoz. Y como hemos hecho en las semanas presentes, doy cuenta del informe elevado hoy al Consejo de Ministros. Había tres, cuatro, prioridades en estos días. La primera era habilitar un nuevo espacio en la ciudad de Ceuta de 1.700 migrantes, las dos parcelas en el puerto. Junto a ello, también consolidar la asistencia al curso escolar, que luego daré los datos de hoy mismo y del día de ayer y caminar, la tercera y cuarta prioridad, con los expedientes, junto a la Ciudad Autónoma, de los menores no acompañados y, por último, los expedientes de los mayores que están en los espacios acotados por parte del Gobierno de España.

Con respecto a la primera de las actuaciones, estaba previsto realizar ese desplazamiento en la mañana del miércoles, nosotros comparecíamos aquí, el martes, como ya anuncié, iba a Ceuta y estaba todo preparado para intentar el miércoles, hacer un operativo difícil, 1.700 personas, con el sigilo que exige y demandan las

fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para poder realizarlo en la madrugada del miércoles. Sin embargo, había algunas actuaciones por terminar, conexión de una bomba para saneamiento, también conexión de cuestiones que tenían que ver con esas dos parcelas, lo que hizo obligatorio que pasáramos esa operación a la mañana del jueves.

El miércoles se hizo un trabajo intensivo para poder ir terminando las obras por parte de Tragsa, de manera permanente, y así, se nos certificó para poder realizar reunión con las fuerzas y cuerpos de seguridad para, en la mañana del jueves, hacer ese traslado de 1.700 personas, pero, como saben ustedes, ese jueves la Audiencia Nacional, emite un auto que paraliza las actuaciones a través de una cautelarísima en la que se nos requiere a la mayor urgencia información al Gobierno de España. Se envió el expediente, y la información a la Audiencia Nacional durante ese miércoles. Y, el jueves tuvimos la noticia con otro auto de que quedaba sin efecto esa cautelarísima, con lo que podíamos activar el mecanismo de derivación desde la playa fundamentalmente del Trampolín, y también de Benítez a 1.700 personas, hasta las dos parcelas del puerto. Se hizo una reunión inmediata, ese jueves de la tarde, con las fuerzas y cuerpos de seguridad, se preparó todo ese operativo, por supuesto, se lo comuniqué a la Ciudad Autónoma de Ceuta esa misma tarde del jueves, y el operativo se realizó en las primeras horas del viernes. Ciertamente, que comenzó a primera hora con muchísimas personas que corrieron para ser los primeros en poder entrar en los recursos que estaban en el puerto, indudablemente, había una información pública y publicada con los fallos de la audiencia, la cautelarísima, y también mucha expectación mediática y de toda índole, que hizo que, repito, muchas personas corrieran esa mañana, pero automáticamente las fuerzas y cuerpos de seguridad, la Policía Nacional, la Guardia Civil, las entidades con los traductores pudieron hacerse con la situación, se desarrollaron como estaban previstas las distintas pastillas de personas, para poder hacer el tránsito hasta llegar al puerto, desde la playa del Trampolín, desde la playa de Benítez, y también, de quienes estaban ya cerca de las instalaciones del puerto y fueron más de cuatro horas de operativo, más de cuatro horas, en las que tenemos que decir que culminó el trabajo, y lo volvemos a decir, sin que tuviésemos parte de incidencias graves de lesiones ni a las fuerzas y cuerpos de seguridad ni tampoco a los inmigrantes, 1.700, que fueron trasladados de manera inédita, eso es lo que nos decían las fuerzas y cuerpos de seguridad, que no tenían un precedente de desplazamiento de 1.700 personas, de un lugar donde había más de 1.700 personas y que, por supuesto, podían haberse dado también situaciones no deseadas, por quienes no podían acceder a las parcelas del puerto que regresaron, una vez se les explicó, con tranquilidad. Por tanto, desde el Gobierno de España, mi agradecimiento, nuestro agradecimiento, a todos los que participaron en este operativo que, repito, terminó sin heridos, sin consecuencias de relevancia.

Vamos a continuar, lógicamente, con el trabajo en los dispositivos que sean precisos para que ninguna persona esté pernoctando, en las calles o en las playas de Ceuta. Es cierto que tenemos varios puntos críticos en la ciudad, la zona del Príncipe, la zona del Tarajal, también la zona del embalsamiento de Loma Colmenar, las zonas también



cercanas a las parcelas que hemos abierto desde el Ministerio de Vivienda, hoy se concentran, fundamentalmente, en dos puntos, que son las playas de Benítez y las playas del Trampolín y también, esa zona de Benzú. Pero, lógicamente, en otros lugares ya hay un alivio porque más de 6.000 personas están ya en los recursos habilitados para mayores por parte del Gobierno de España a los que se suman los menores en más de una quincena de recursos por parte de la Ciudad Autónoma, más de 2.000 menores, seguiremos esta semana y la próxima, con nuevas habilitaciones de espacios y también las modificaciones que sean precisas en el real decreto, con algún espacio que tengamos que asumir, e incluir siempre en consenso, como hemos hecho desde el principio, con la Ciudad Autónoma de Ceuta. Y, por tanto, es fundamental, lo vuelvo a repetir, que todos puedan estar en espacios acotados para que puedan ser filiados y comenzar los expedientes de devolución a todos aquellos que no puedan estar en nuestro país, porque la ley no les permite al respecto. Y lo mismo con los menores. De los que luego hablaremos, que son 2.000, y con absoluta claridad, pero es que además eso lo ha afirmado el propio presidente de la ciudad de Ceuta, el responsable de su acogida es la Ciudad Autónoma y, por tanto, la competencia de su protección y tutela es de la Ciudad Autónoma. Acogida, es darles cobijo, darles espacio y, del mismo modo que la responsabilidad de los mayores es del Gobierno de España, darles acogida y, por tanto, estar los filiados en espacios cerrados y donde haya una posibilidad de empezar los expedientes, exactamente igual ocurre por parte de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Ya luego la filiación, el trabajo de la Policía Nacional, los expedientes, ahí sí participa el Gobierno de España, participa Fiscalía, participa el Representante del Menor, pero el primer paso, que estén en espacios acotados, es competencia de la Ciudad Autónoma, y para ello hemos aprobado 88 millones de euros de manera extraordinaria en los últimos Consejo de Ministros, de ayuda a la Ciudad Autónoma y los ayudaremos en todo aquello que sea preciso. 6.000 personas, como digo, en plazas de recursos del Estado, para mayores de edad.

En el curso escolar, los datos son de un 90 % de asistencia. Comenzamos con un 75, estamos en un 90, con lo cual, podemos hablar de que la situación es normalizada en Ceuta, como también en el resto del territorio español y, por lo tanto, de reconocimiento de la comunidad educativa.

Con respecto a los menores, los datos de los que están filiados en estos momentos, y a día de hoy, son 2.321. La semana pasada eran 2.048. Ya están celebrándose con esos expedientes las reuniones con el Representante del Menor, una vez que ya se ha llegado al acuerdo con la Ciudad Autónoma, quedan menores en las calles, según nuestros cálculos, pueden estar entre 500 o 700 menores, repito, quien tiene que dar cobertura y ese es el esfuerzo que se está haciendo, es la Ciudad Autónoma para poder tenerlos en espacios acotados y, en ese sentido, decir también que hemos comunicado a la Ciudad Autónoma que en los recursos de mayores hay unos 500 menores aproximadamente. Como saben, la legislación impide que estén en los mismos recursos mayores y menores. Lo hemos comunicado a través de los trámites

pertinentes para los efectos oportunos, pero no irán a la calle, irán a los recursos una vez que estén, también, habilitados.

Para eso, decir también que el cuarto de los elementos fundamentales era la agilización de los mecanismos, para las devoluciones acorde al marco jurídico, y permítanme que dé algunos datos importantes con respecto a los mayores. Con respecto a los menores, repito, la reagrupación es la prioridad y en eso estamos trabajando con la Ciudad Autónoma, todos aquellos que no puedan ser reagrupados, los mecanismos son los que están establecidos en el marco legal, en todos ellos tiene que participar la Ciudad Autónoma y hay dos fórmulas. Los que no puedan ser reagrupados, o permanecen en Ceuta, o son reubicados en el resto del territorio español, entendiendo que en ambos casos la voluntad y la manifiesta querencia de la Ciudad Autónoma es fundamental, incluso también para el artículo 35, el Gobierno de España, a los que no puedan ser reagrupados, ya lo hemos dicho, la voluntad es que puedan ser reubicados en el conjunto del territorio español.

Hablando de los mayores, a día de hoy, los triajes de adultos hacen un total de 2.546. La semana pasada, si no recuerdo mal, eran de 1.822, esto supone que en una semana hemos avanzado un 40 %, es también síntoma del refuerzo humano, recursos humanos y también, de otra índole que el Gobierno de España está implementando para que se puedan hacer todos estos triajes. Decir, y están relacionados, ahora lo explicaré, que los retornos voluntarios, desde el día 10 de agosto al día de hoy, están también los datos de anoche, son 6.791, el día de ayer fueron 222 los que regresaron voluntariamente. En una semana, solo en estos siete días, han retornado voluntariamente 1.309 personas, hay 318 expulsiones, lo que suma un total de más de 7.000 personas que han retornado a Marruecos, y, en ese sentido, también hay renunciaciones a protección internacional. Y, es lo que quiero explicar.

¿Cuál es el procedimiento con respecto a estos expedientes? Lo primero que se hace, es el triaje. El triaje es la toma de la huella dactilar, la persona viene con un traductor que está habilitado, expone de dónde viene, sus circunstancias personales, sus antecedentes, y ese triaje, que durante un conjunto de horas está la persona en el CATE, culmina con una pregunta, y la pregunta es si la persona, el inmigrante, solicita protección internacional, eso es obligatorio. La mayoría responde que sí. Pero tengo que decir que la mayoría, no va a tener derecho a él. ¿Por qué? Porque la mayoría de los que están pidiendo derecho a protección internacional son, marroquíes y no van a tener, cuando culmine el expediente, derecho a esa protección internacional, pero el expediente es el siguiente. Una vez que se le pregunta, si la respuesta es sí, hay un segundo paso que es, una entrevista personal que a realiza, bien la Policía Nacional, o incluso también, aquí empieza a participar la Oficina de Atención al Refugiado que, lógicamente, hace esa entrevista individualizada con las circunstancias de la persona que solicita protección internacional, y se abre un expediente. Un expediente que tiene una duración, aproximadamente, de una media de dos semanas. Tras la entrevista, la incoación del expediente, el mismo pasa a la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio, también así está establecido en el pacto de asilo e inmigración,, que



recientemente entró en vigor, LA CIAR, la comisión interministerial, analiza el expediente individualizado y que, culmina con dos posibilidades: la persona tiene derecho a protección internacional o no lo tiene. Si es lo segundo, si no lo tiene, la negativa se publica en el Boletín Oficial del Estado, y el afectado o la afectada tiene 10 días hábiles para presentar recurso, 10 días hábiles son dos semanas, se presenta el recurso, o no, y en este caso es la justicia, la Audiencia, termina diciendo si cabe el recurso o no, si hay cautelarísima, cautelares, o no. Por eso es correcta, la afirmación que ayer hizo el ministro del Interior de que, de acuerdo al pacto europeo de asilo e inmigración, el paso máximo son unas 12 semanas, para tener el expediente concluso. Desde el Gobierno de España, estamos acortando y vamos a acortar al máximo ese plazo, al máximo, incluso si fuera preciso, con las modificaciones legislativas que fueran necesarias y que tuviésemos cobertura para ellas, todos los plazos, hemos metido más personas que nunca, más recursos, 40 % más de expedientes en una semana que la semana anterior.

Pero permítanme que dé un dato, muy ilustrativo. Se hacen cien triajes, así fue ayer. De esos triajes, ante la última pregunta, 74 personas solicitaron el sí, a la protección internacional, dijeron que sí, que se acogían a la protección internacional, 26, no, a esas 26 personas, y en el mismo triaje, se les comunica la incoación del expediente de devolución y, ¿Qué ocurre? Que muchas de estas personas son las que retornan voluntariamente a Marruecos, porque ya se les ha dicho que se les va devolver. Por tanto, en todos estos triajes un porcentaje importante, hablamos de ayer cien triajes, 26 personas a las que se les afirmo que se les incoaba el expediente de devolución y la mayoría retorna voluntariamente. Y, por eso, ese volumen también importante de 7.000 personas, seis mil y pico, que han retornado voluntariamente y en aumento en los últimos días, y ese es el camino que vamos a seguir por parte del Gobierno de España porque, repito, la mayoría no van a tener derecho a permanecer en nuestro país. Pero los que sí, lógicamente, será porque se acredite que tiene derecho a la protección internacional o son menores que no pueden ser reagrupados familiarmente, bien en Marruecos, bien en España o bien donde puedan ser reagrupados acorde a lo que también diga la ley, Fiscalía y los pasos que tiene el menor, con respecto a lo que es la ley superior del mismo.

Y, termino, con algunos datos sobre los ministerios. Con respecto a Sanidad, 24 personas siguen ocupando cama de las 212 que hay en Ceuta y se han vacunado 2.117 personas. Sigue el apoyo de Defensa, con las infraestructuras y los mecanismos, de hecho, seguimos con espacios que están siendo trasladados para catres, camas, literas en la ciudad de Ceuta. Con respecto a Presidencia y Justicia, ya está en su puesto la segunda jueza especializada, y también, activo el destacamento temporal de los tres fiscales, que ya han sido aprobados por el ministerio. Con respecto a Igualdad, vamos a hacer mecanismos en los próximos días para reubicación de mujeres, que también tienen prioridad como personal vulnerable, y también hay un total de 730 niñas en recursos de acogida, 730 niñas, repito. Con respecto a Hacienda y Economía, actualizo los datos de las líneas de ayuda directa, las solicitudes que se empezarán a pagar a partir del 6 de octubre, son ya 1.137 por

parte de Economía y Hacienda. Si hablamos del Ministerio de Exteriores, ha habido ya remisión con respecto a la posibilidad de que Ceuta y Melilla, formen parte del Comité de las regiones, creo que la FEMP hará una convocatoria inmediata y va a haber acuerdo para que esa plaza pueda ser ocupada por Ceuta y Melilla. Lo mismo con la prorrogación de la presencia del FRONTEX, o también para la unión aduanera con remisiones al respecto y, por último, desde el Ministerio de Política Territorial, volveremos mañana, una vez que acaben nuestras obligaciones, en este caso las mías, en el pleno del Congreso, a Ceuta, para tener el Comité de Situación que va a ser el jueves por la mañana, en vez del miércoles, como era ordinario. Pasa a ser el jueves a las 9:30 y estaremos en Ceuta en el Comité de Situación.

Y, por tanto, termino, como autoridad funcional, también recogiendo las palabras de la portavoz del Gobierno. Hemos vivido un episodio reciente de violencia inaceptable. Hicimos un llamamiento en un momento determinado, cuando se impidió a voluntarios que eran de Ceuta, distribuir las comidas que iban en los camiones de la ONG de Cruz Roja, que el camino de la violencia no llevaba a ningún lado. Quiero recordar que hubo una declaración institucional, del presidente de la ciudad de Ceuta, ese viernes haciendo un llamamiento a la calma y a la convivencia. Y, desde entonces, hemos podido trabajar con las entregas de las comidas con normalidad.

Pero, hemos visto un episodio esta semana que, lógicamente, quienes no condenen eso, son responsables de lo que ocurrió y, por tanto, quienes atizan, avivan y trasladan un mensaje de que hay que perseguir al inmigrante y cazarlo, son los responsables de esos actos violentos, porque ya no solamente están diciendo algo que es absolutamente repugnante, que hay que cazar al inmigrante, sino que están cazando a quienes trabajan por los derechos humanos. Y, por tanto, les pido a los medios de comunicación que también en esto, al menos en esto, en otras cosas habrá muchísimas diferencias, la violencia solo va a acarrear más violencia. El estallido social lleva consigo a mayor estallido, más mecha, y lo que ocurrió antes de ayer, tiene que tener una repulsa automática de todos los agentes en todos los ámbitos.

Nosotros estamos apelando a que nos dejen trabajar, y Ceuta va a ir recobrando su normalidad. Poco a poco lo estamos haciendo. No es sencillo, no es fácil, no hay hecho precedente, lo estamos haciendo con muchísimas dificultades, pero les pedimos a los grupos políticos, también a la opinión pública y a los medios de comunicación que hay líneas que no se pueden traspasar. Si se cree que esto, se va a solventar con llamamiento a la violencia, estamos yendo por el camino peor en el que no se puede transitar y, por tanto, los que no condenen lo que pasó son partícipes de esa violencia, sin ninguna duda.

Ministra portavoz. - Muchas gracias, ministro.

Marta Moreno Rodríguez (20 Minutos). - Hola, buenas tardes. Al ministro Torres le quería preguntar, porque ayer dijeron en el Gobierno que la situación de este miércoles, que se prevé para mañana, está controlada. Me gustaría saber si esto significa, que han recibido alguna garantía concreta de Marruecos, que



impediría esa concentración, esa entrada a Ceuta, y qué espera obtener España de la reunión entre Albares, y su homólogo marroquí respecto a los migrantes que siguen en Ceuta.

Y, después, a la ministra portavoz, me gustaría preguntarle porque el Gobierno sostiene que Begoña Gómez, la mujer del presidente, es inocente, y ha atribuido las decisiones contra ella a una instrucción que considera política. Ahora el juez Peinado se jubila, y la culpabilidad la decidirá un jurado popular. Quería saber si el Ejecutivo cree que esos ciudadanos del jurado popular, van a llegar a la misma conclusión que ha llegado el Gobierno. Muchas gracias.

Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática. - Desde el Gobierno de España, apelamos a la colaboración de los países vecinos. Estamos procediendo a la devolución voluntaria de muchas personas que están pudiendo regresar a Marruecos. Muchos de ellos, lo acabo de decir, porque se les ha notificado en esas reuniones de los triajes que no van a tener derecho a la protección internacional y, por tanto, la colaboración tiene que ser la máxima posible, incluso también en la preservación ante alertas o avisos, que puedan llegar por parte de los servicios de inteligencia. Que han llegado siempre en el pasado, llegaron el presente y seguro que seguirán llegando en el futuro y, por tanto, de las reuniones entre los ministros homólogos, lo único que podemos desear desde el Gobierno de España, es la máxima colaboración entre países que, repito, tienen vecindad y, además, convenio firmado de colaboración recíproca, ¿no?

Ministra portavoz. - Bueno, me va a permitir que, lo primero que quiero decir es que el escarnio público que está sufriendo Begoña Gómez, en todo este tiempo es absolutamente insoportable, simplemente por ser la mujer de un presidente progresista, por ser la mujer de Pedro Sánchez y, desde ahí, mi empatía, mi total apoyo, y mi solidaridad ante este escarnio público insoportable. Y, en ese sentido, el Gobierno pide que se haga justicia y, en este caso, eso significa que Begoña Gómez es inocente.

Esther Garrido Naranjo (Antena 3). - Buenos días. A la portavoz, siguiendo con el tema del juicio Begoña Gómez, ayer Diana Morán puso en duda que este jurado popular pudiera ir sin ningún prejuicio, no sé si esta sensación y esta duda se comparte en el resto del Gobierno. Siguiendo con tribunales, ayer el juez le dio un plazo de tres días a Zapatero, para que acredite de dónde vienen las joyas, pero lleva más de tres meses desde que prometió que iba a dar esas explicaciones. A pesar de este retraso, y de los indicios que ha habido contra él, ¿el Gobierno sigue pensando que Zapatero es inocente? Y, por último, sobre Ceuta, por un lado, insistiendo en el llamamiento de mañana, ¿a menos de 24 horas el Gobierno puede asegurar que no vamos a volver a ver las imágenes que se vieron a finales de julio?

Y, al ministro Torres, usted ha vuelto a repetir que la prioridad con los menores es el reagrupamiento familiar, que se vuelvan, pero ayer la ministra Rego dijo que la mayoría vendrán a la península, y se quedarán. ¿Cómo encajan ambas afirmaciones? Gracias.

Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática. - Lo que dice la ministra Rego, es algo lógico. Vamos a ver, siempre nosotros trabajamos la reagrupación familiar, no a partir del 30 de julio, es la prioridad, pero para eso se tienen que dar circunstancias. Con respecto a Marruecos, ya lo hemos dicho, había solicitudes de reagrupación familiar antes del 30 de julio, en expedientes importantes, más de 600, que no se dio respuesta. Ahora el Gobierno de Marruecos, ha dicho que está en disposición de que puedan devolverse a los menores, eso lleva un expediente que tiene también sus pasos, que se incoa, luego la Ciudad Autónoma de Ceuta, que es la competente a la tutela y la protección y que, una vez que se envíe, que se ha realizado ya la entrevista con el Representante del Menor, en este caso el reino de Marruecos, y sepamos su respuesta, entrarían los siguientes pasos del expediente en los que el menor también tiene que manifestar su voluntad de retorno. En el que la Fiscalía, ante la situación socioeconómica del menor, emite también cuál es la valoración, incluso la propia Ciudad Autónoma de Ceuta. Y, por tanto, afirmar que muchos de ellos no van a querer retornar es objetivo, y lo vamos a ver al final, estamos hablando de muchos menores que sí que tienen 10, 11 o 12 años, pero hay otros que tienen 15, 16 o 17, cuanto mayor edad, menos voluntad de retorno, por tanto, lo que ha dicho la ministra Rego, es algo que es obvio, porque ha ocurrido en el pasado, y va a ocurrir, seguro, en este caso.

Dicho esto, la pregunta es la siguiente. Si la reagrupación no se puede dar, por lo que acabo de explicar, solo hay dos vías, y no hay más, ¿eh? Una es que se queden en Ceuta, que es lo que ocurría hasta la modificación del artículo 35, si no había convenios bilaterales, que los hubo, entre, por ejemplo, Ceuta y Andalucía, o, por ejemplo, lo que ocurrió en el año 21 y 22, que conferencias sectoriales de infancia arbitraban mecanismos de unos 300 millones de euros, implementando las partidas para las comunidades que acogieran, pero eran 300 menores solos, a los que estaban en Ceuta, Canarias y Melilla. Pero ahora, tenemos un mecanismo más que es la modificación del artículo 35, pero en todos esos casos la ciudad de Ceuta no es un convidado de piedra, porque es el lugar donde está el menor y el que tiene la tutela. Por tanto, es precisa su voluntad, expresa, además, y, por tanto, la pregunta que tendrá que hacersele, no yo, sino supongo que ustedes al presidente de Ceuta, es si aquellos que no pueden ser reagrupados, se van a quedar en Ceuta, o irán al resto del territorio español. Hasta ahora la voluntad de Ceuta, fue claramente que vinieran al resto del territorio español y, por cierto, creo que ya lo dije el martes pasado, pero, si no, lo repito hoy, no existe efecto llamada, pero es que la historia demuestra que no lo hay. En un año, cerca de 900 menores de Ceuta, fueron reubicados en el resto del



territorio español. En un proceso, artículo 5 y disposición adicional, de la Ley de Extranjería que conseguimos convalidar en el Congreso de Diputados, a través de un Real Decreto-ley, y no vinieron más. El aumento se produjo en los días previos, al 30 y 31 de julio y después del 30 y 31 de julio, indudablemente, una de las razones, es el fallo del Tribunal Supremo, que hizo que hubiera muchísimas personas que llegaran, mayores y menores, pero, no hubo un efecto llamada, porque fueran redistribuidos al resto del Estado español. Eso es mentira. Por tanto, no lo entendemos.

En cualquier caso, no es cuestión de entendimiento. Es cuestión de pragmatismo. Los que puedan ser reagrupados, lo serán. Por supuesto, con el interés superior del menor e internacional y, los que no puedan ser reagrupados, o se quedan en Ceuta, o salen de Ceuta, para que salgan de Ceuta tiene que tener voluntad expresa la Ciudad Autónoma. El Gobierno de España, lo ha dicho con claridad 2.000 menores, que hay en Ceuta en estos momentos, más los que quedan por las calles, hacinan a la ciudad de Ceuta, y hacen que esos menores no estén en las mejores condiciones. También, es una respuesta humanitaria, y lo que decimos es que, esos menores deben estar reubicados en el resto del territorio español, si no pueden ser reagrupados.

Ministra Portavoz. - En relación a la primera pregunta, lo que decimos, es que, como ustedes compartirán lo conmigo, desgraciadamente nadie desconoce en este país el caso de Begoña Gómez. Pero, dicho esto, como Gobierno, transmitimos y confiamos que un jurado ecuaníme hará justicia y, en este caso, hacer justicia es declarada Begoña Gómez inocente.

Y, en relación a la segunda pregunta, por supuesto que seguimos respetando un principio fundamental en nuestro ordenamiento jurídico, que es el principio de presunción de inocencia, y el presidente Zapatero, sin lugar a dudas, dará todas las explicaciones.

Victoria Izabel Graefin Von Waldersee (Reuters). -Hola. Una pregunta para la ministra portavoz. Tengo entendido que el Consejo de Ministros, debía pronunciarse hoy sobre si la solicitud estadounidense de extradición James Fergie Chambers, debía continuar a la vía judicial. ¿Qué decisión ha adoptado el Gobierno? Y, en caso de haber acordado que el procedimiento continúe a la Audiencia Nacional, ¿cómo responde a los argumentos planteados por Sumar y la defensa del señor Chambers, de que la solicitud no cumple los requisitos de la ley de extradición pasiva para avanzar?

Una pregunta también al ministro Torres, si me permite, en relación con la situación de los menores, la semana pasada usted señaló que se habían iniciado la tramitación de 10 expedientes para menores, y el objetivo era avanzar lo más posible hasta el miércoles, de esta semana. No sé si nos puede decir cuántos

nuevos expedientes se han iniciado y completado hasta la fecha. Muchas gracias.

Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática. - El expediente de un menor se inicia en el momento en el que se le hace, también, el triaje o el primer paso, la filiación. Por lo tanto, los 2.000 menores que ya están filiados, sus expedientes ya se han iniciado. Lo que ya habíamos trasladado es que se iniciaba con la presencia del Representante del Menor, que ahora obliga el pacto de asilo y migraciones. Y, en ese sentido, ya tenemos un trabajo que se está haciendo por parte de la Ciudad Autónoma de unas decenas que van a ser las que conformen el primer corpus, que lógicamente lo tengo que decir con máxima discreción, que serán menores con una edad determinada, para que puedan ser esos expedientes trasladados al reino de Marruecos, al objeto de que nos respondan que continuemos con el trámite de los expedientes.

Ministra Portavoz. - Bien, le confirmo que el Gobierno ha hecho lo que le corresponde hacer en esta fase, que es algo puramente procedimental. Se ha autorizado la continuación de la solicitud de extradición del señor Chambers. Ahora tiene una fase en la que será el órgano, la Audiencia Nacional, con todas garantías, con audiencia al afectado bueno, pues será otra fase. Pero, como le digo, en este momento lo que hemos hecho es lo que, le corresponde en esta fase puramente procedimental.

Juan Manuel Romero García (El Independiente). - Buenas tardes, ministros. Yo quería preguntar al ministro Ángel Víctor Torres sobre los números que maneja entonces ahora el Gobierno, después del realojo de 1.700 personas, dado que todavía quedan muchos de ellos que no están reubicados, quería preguntarle cuáles son los números que ahora estima el Gobierno, que pueden quedar todavía en la calle, ha dicho usted que en las próximas semanas se les derivará a nuevos recurso, quería preguntarle cuándo va a ser esa derivación, más o menos, también para saber qué previsión tienen de cuando se cumplirán esas 12 semanas, para acometer las primeras devoluciones. Y, respecto a los menores, un poco también lo mismo, porque algunos de ellos ya se podían incluso traer a la península, para que siga su expediente, quería preguntarle si van a activar el artículo 35 dado que Ceuta, no ha manifestado la voluntad de trenzar convenios bilaterales, como ha hecho con Navarra, con ninguna comunidad más, al menos hasta el momento.

Y, luego, la ministra portavoz, quería preguntarle por dos asuntos, en primer lugar por la recepción ofrecida por Donald Trump, hoy en Nueva York a la que, finalmente, el presidente del Gobierno no va, quería preguntarle por la razón por la que no va a ir a esa recepción, dado que no hay nada en su agenda, al menos que aparezca en la agenda oficial, cuáles son los motivos para que no vaya, dado que sí fue en el primer mandato, y también cuando gobernaba Biden en el



país. Y, también, hemos conocido hace escasos minutos que CGPJ da carpetazo definitivo a las quejas del ministro Bolaños sobre las sanciones al juez Peinado, es decir, que finalmente el juez Peinado se jubilará sin que haya ninguna sanción del CGPJ sobre él. Quería preguntarle la opinión del Gobierno. Gracias.

Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática. - Con respecto a la primera de las preguntas, creo que era importante la explicación que he dado de cómo son los procedimientos administrativos, una vez que se hace el triaje a la persona que es mayor de edad. ¿Por qué? Porque hasta ahora, creo que no se había publicado que en esos triajes un porcentaje, 26 de 100, un 25 %, prácticamente, o un 26 %, no solicita protección internacional y se le traslada la incoación de la devolución. Y, muchos de ellos, automáticamente, regresan a Marruecos. Porque prefieren regresar, que tener un documento firmado y resuelto de devolución. Por tanto, ese número importante de cerca de 7.000 personas que han regresado, 222 fueron en las últimas 24 horas que, lógicamente, tiene su relación con estos triajes ¿Por qué?, Porque podemos pensar que si abrimos nuevos espacios sería menor el número de personas que regresaran a Marruecos, y no está siendo así. Estamos abriendo espacios, 1.700 personas en las dos parcelas del puerto, y, sin embargo, estaban aumentando las personas que están regresando a Marruecos porque se les están haciendo los triajes y se les están notificando diciéndoles que no van a tener derecho a protección internacional.

Los que sí han solicitado protección internacional, son los expedientes tienen que dar los pasos que antes trasladé. En los que interviene la justicia, la oficina de atención al refugiado, la Comisión interministerial, la entrevista personal, y lo que estamos haciendo es intentar acortar los plazos al máximo posible, 12 semanas es el máximo. Pero ya le adelanto, que van a ser bastante menos y, de hecho, creo que ha quedado claro que muchos han regresado porque se les ha negado su estancia, porque no tienen derecho a la protección internacional, tal y como, lo han manifestado en los triajes.

Las ubicaciones, nosotros vamos a seguir con las ubicaciones en los próximos días y semanas, así lo he dicho estos días. Vamos a reubicar a mujeres que van a estar en un espacio mejor, 300, en la mezquita, vamos a hacer reubicaciones en otros espacios que todavía nos permite ampliar las plazas que tiene. Y, por tanto, una vez que ya tengamos toda la infraestructura que está en estos momentos en camino, pues esta semana y la próxima tendremos un número importante, siempre con el sigilo y la recomendación de las fuerzas y cuerpos de seguridad, porque son operativos que tienen su complejidad, pues dar también nuevas personas que van a estar en esos espacios, incluiremos alguno, si fuera preciso, para que ninguna persona quede en las playas de Ceuta. Y, eso no tiene marcha atrás. Eso se va a dar, eso se va a conseguir, la voluntad de hacerlo cuanto antes, no es sencillo cuando estamos

hablando de 6.000, hemos hablado de 700 u 800 plazas. Hoy tenemos 6.000 y tendremos aquellas que sean precisas para que ninguna persona quede en las playas, lo mismo que tendrán que hacer, lógicamente, la Ciudad Autónoma con los menores, porque tiene que ver también sus espacios para los menores.

Y, por último, creo que también fui claro, es decir, todos compartimos que la reagrupación familiar es la prioridad, y en eso estamos trabajando, tanto Marruecos como cualquier lugar, la reagrupación familiar. Eso de que el mejor sitio donde tienen que estar los niños es con su padres y madres, se comparte si tú no añades que, puede ser que los padres o madres no quieran, puede ser que no quiera el niño, puede ser que después de la investigación, no quiera Fiscalía, porque analiza la situación individual. Y, por tanto, hay una ley superior del menor, que culmina con que el niño no puede ser, no puede ser o la menor, no pueden ser reagrupados. En este caso precisamos de la implicación de la ciudad de Ceuta para que salga de Ceuta. Si se hace a través de una ONG, tiene que haber una resolución judicial en la que Ceuta participa para que la tutela pase a una ONG, que esté en el resto del territorio español, eso es posible. Creo que es el artículo 35/11, si queremos que sea a través de mantener la tutela la ciudad autónoma, tiene que hacerse un convenio con la comunidad acogiente, por tanto, tiene que estar dispuesta también la ciudad de Ceuta. Si lo que se quiere es un convenio bilateral, que la tutela también es posible, pase a la comunidad donde va el menor, también tiene que firmarlo, de manera expresa, la ciudad de Ceuta. Pero si nos vamos al artículo 35, que en su artículo 5 establece un mecanismo extraordinario, y exprés, que acorta los plazos a la mitad, también en este caso tiene que estar de acuerdo a la comunidad de Ceuta. Y, por lo tanto, la pregunta es si, la comunidad de Ceuta, si su gobierno está de acuerdo en que los menores salgan de Ceuta, porque, si no, se tendrán que quedar en Ceuta. Nosotros, estamos planteando desde hace semanas que nuestra voluntad, es que podamos aliviar la situación de esos menores, y también, la situación de Ceuta, estando en otros lugares de España. Que, por cierto, hay ya comunidades que han dado un apoyo, como la de Navarra, que ya ha reubicado a menores de Ceuta.

Ministra portavoz. - Bueno, en relación a Naciones Unidas. Déjenme que comparta con todos ustedes que la presencia del presidente del Gobierno, y de varios ministros, yo misma me iré esta noche, en esta semana de Naciones Unidas, en la asamblea, es importantísima. En este momento, importantísima, para defender los valores fundacionales de la Unión Europea, para defender esa coherencia en política internacional, poniendo en el centro de todas las políticas los derechos humanos, así que no puedo pasar por alto, antes de contestar a su pregunta, destacar la importancia de esta semana en este contexto internacional tan complejo. Y, un evento de esta magnitud, de estas características, se prepara con antelación, con muchísimo tiempo, con una agenda, y con unos encuentros y unos cometidos muy concretos y, bueno, efectivamente, le confirmo que no va a asistir a esa cena, pero básicamente porque



la invitación llegó hace escasas fechas, cuando ya estaba todo el viaje preparado. Por cierto, también, como en otras ocasiones, concretamente yo creo que hasta el año pasado tampoco se acudió a esa cena. Pero insisto, en la importancia y demos importancia, a esa presencia del presidente del Gobierno y de varios ministros, en esta semana de Naciones Unidas.

En relación a la otra pregunta, mire, yo acabo de conocer la noticia, me la acaba de contar usted. Yo, desde luego, lamento, pero déjenos que se estudie esa decisión, porque acabamos de conocer la noticia del CGPJ.

Miguel Muñoz Ortega (Público). - Hola, buenas tardes, muchas gracias. Quería hacer un par de cuestiones sobre Ceuta. La primera el Partido Popular y Vox, han confirmado su asistencia a una manifestación para este fin de semana en apoyo a Ceuta, pero entre los lemas se señala, por ejemplo, el rechazo a la invasión de la ciudad o se exige la convocatoria de elecciones generales antes del 15 de noviembre. La pregunta es si este tipo de manifestaciones y la asistencia de estos dos partidos políticos contribuye a difundir un mensaje de odio en la línea de las reflexiones que ,hacían anteriormente respecto a lo sucedido el domingo en la ciudad autónoma. También quería preguntarles sobre cómo es la relación actualmente con Juan Jesús Vivas, el presidente de Ceuta. Ayer conocimos que rechazó reunirse con el ministro de Interior, Fernando Grande-Marlaska, desde el Gobierno se está apelando a la colaboración y se están realizando críticas desde algunos miembros por falta de ella. No sé si está en riesgo la gestión de esta crisis por este tipo de asuntos, por la falta de colaboración entre las administraciones.

Y, una última de otro tema, quería preguntar, en este caso para la portavoz del Gobierno, sobre la situación del decreto de vivienda, que está todavía pendiente de aprobarse desde el mes de julio, los socios de Sumar han dicho que quieren que se traiga ya al Consejo de Ministros, aunque no se tengan los apoyos, no sé si está de acuerdo el resto del Gobierno, con esta posición, o prefieren que no se apruebe en Consejo de Ministros hasta que las negociaciones con el resto de grupos estén completamente atadas. Muchas gracias.

Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática. - En respecto a Ceuta, derecho de manifestación, por fortuna, es un derecho constitucional, y es un pilar de la democracia. Pero nosotros, lo que le pedimos al Partido Popular, más que manifestación, es que ponga en la mesa alguna solución, alguna solución, yo voy a poner una fácil. Si quieren ayudar a Ceuta, que sus comunidades autónomas digan que sí a que los menores, que son cerca de 3.000, vayan a sus comunidades autónomas. Yo era alcalde de un municipio de Gran Canaria, y un presidente autonómico de otra formación política, nos pidió que abriéramos espacios municipales para acoger a menores, reuní a los miembros, las personas del barrio, y aquello fue

una convivencia sin ningún tipo de problema. Eso significa lealtad institucional, incluso con colores políticos distintos porque ya se le dio la espalda a Ceuta cuando el PP votó en contra de esa modificación, por cierto, con Vivas diciendo que apoyaba al Gobierno de España, incluso enfrentándose a su formación política, la pregunta que habrá que hacer es qué ha pasado.

Y, respondo a la segunda, con el presidente de Ceuta, en cuanto a su cambio. Yo voy a seguir tendiéndole la mano, porque esa es la competencia que me ha asignado el presidente del Gobierno, a la Ciudad Autónoma de Ceuta. He tenido que escuchar que no hemos avisado el traslado de las 1.700 personas, cuando yo, personalmente, hablé con el consejero de Presidencia, el día anterior para decirle cuándo iba a ser el traslado, cómo se iba a hacer, y pedirle colaboración que nos dio, por ejemplo, para limpieza. Pero, el 29 de junio el presidente de la ciudad de Ceuta, dijo claramente que los menores no podían ser devueltos sin más, dijo que eran expedientes individualizados y que era complejo, ahí están sus declaraciones y no ha cambiado la ley. La ley es la misma. Por tanto, estamos ante una situación, que además usted me lo hace en su pregunta, de un oportunismo por parte del Partido Popular que lo que quiere es que haya elecciones, y le da igual el qué. ¿Quieren ayudar a Ceuta? ¿Quieren que la situación sea de menos tensión? ¿Quieren que haya menos migrantes en Ceuta? Lo tienen muy fácil, 3.000 menores que vengan al resto del territorio español. De esos, entre 700 y 1.000 están aún en las calles. Y, se le señala al Gobierno de España, que por qué los menores están en las calles. Y, lo que decimos es que estamos haciendo un esfuerzo ímprobo, intentando afectar lo menos posible la vida de Ceuta, incluso los espacios consensuados con la ciudad autónoma, que haya espacios que pueden abrirse. Pero que no queremos afectar el día a día, y encima se nos señala con competencias que no son nuestras, que no es una cuestión de debate competencial, es de que cada uno tenga que hacer su trabajo, y lo que no es aceptable, es que nos señale a nosotros, por parte de quienes tienen una responsabilidad, que tienen que responder ante ella, y eso es el Partido Popular. Eso es el Partido Popular. Por tanto, menos manifestación, y más poner alguna solución. Porque cuando tú, escuchas al señor Feijóo, no a Vivas, al señor Feijóo, decir que pueden devolverse todos, y se queda ahí, está demostrando que no está capacitado para presidir absolutamente nada, porque eso es de una absoluta irresponsabilidad. Si fuera presidente de lo que fuese, y lo fue de una comunidad autónoma, él sabe que eso no se puede hacer. Que cuando no se hizo bien, personas fueron condenadas. Pero no hablo del siglo XIX, hablo de 2021. Y, por tanto, estamos en una permanente búsqueda de argumentos para ir en contra del Gobierno de España, en vez de poner sobre la mesa soluciones. Y, yo creo que en eso, hay quien se equivoca. Porque el Gobierno de España está ayudando. Se cometerán errores y, no será fácil solventar las cosas. Pero lo que estamos haciendo es aliviando, cada día, el que haya personas migrantes en las calles de Ceuta. Y, desde el día 2 de agosto hasta hoy, estos son los



datos que acabo de dar, y detrás de cada dato hay un ser humano, hay un ser humano. Cuando hablan de invasores, yo vuelvo a decir que un niño de nueve años, que llora en el muelle del Tarajal, diciéndole al delegado del Gobierno, que quiere volver a su casa llorando, si la gente considera que esa persona es un invasor, hemos llegado a una deshumanización atroz. Y, hay quienes están echando el máximo en esa deshumanización. Ahí, no va a estar el Gobierno de España. No lo estaremos nunca. Estaremos, en la defensa de los derechos humanos del orden internacional, de los derechos que tienen las personas, y también, del derecho que tienen las personas de Ceuta, a una convivencia normalizada que es en lo que estamos esforzándonos.

Ministra portavoz. - Bueno, yo con permiso de la autoridad funcional, pero como portavoz, quiero añadir algo en esta cuestión. Ayer, vimos al señor Feijóo, condenar la violencia, sí. Y eso es una buena noticia. Pero, hay que ir más allá. Porque Partido Popular está pactando con Vox, dándoles competencias en materia de menores en determinadas comunidades autónomas. Y, escuchamos a los líderes de Vox, decir que no son niños, que son menas, o llamar a la caza del inmigrante. Con lo cual, pido coherencia y responsabilidad. Está bien condenar la violencia, pero hay que ir más allá. Hay que romper con quién llama, precisamente, a esa violencia y quiere encender esa chispa que, en este país, no queremos. Y, tampoco puedo evitar, poner de manifiesto y compartir con todos ustedes que ayer el señor Vivas, tuvo la oportunidad de tener una reunión con el ministro Marlaska, con el ministro de Interior, que se encontraba otra vez desplazado en la Ciudad Autónoma, y eligió participar en un acto de partido. Y eso, bueno, pues, desde luego, poco contribuye a ayudar a Ceuta, que es lo que estamos haciendo desde el Gobierno de España, desde el minuto cero, y que vamos a seguir haciendo. Con lealtad institucional y, con colaboración entre administraciones, porque es como se va a recuperar la normalidad cuanto antes en Ceuta.

Y, en relación a la pregunta del decreto de vivienda, como saben, la aspiración del Gobierno. Es un decreto ambicioso, transversal, y estamos trabajando intensamente, en unas negociaciones que encabeza la ministra de Vivienda, para que sea una realidad.

José Marcos García (El País). - Gracias. Buenas tardes. Tenía varias cuestiones. Para el ministro de Política Territorial, mando único, usted, como presidente de Canarias, tuvo que gestionar crisis como la del muelle de Arguineguín. ¿Habría sido posible resolverla sin, digamos, el respaldo, el apoyo y la colaboración del resto de comunidades autónomas? ¿Cómo fue entonces? ¿Qué cifras recuerda que afectaban entonces? Recuerdo que había varios miles de migrantes, no sé cuántos eran menores. Respecto a, digamos, la negativa del Partido Popular, del gobierno de Ceuta, y de las comunidades del PP a aceptar menores en las comunidades de la península, el argumento que se da es que se trata de impedir

un efecto llamada, porque si así se tomase esta decisión, pues se entiende o el argumento es que, entrarían más menores en la ciudad y entraríamos en un bucle, digamos, además, con el argumento de que no es una crisis migratoria, sino que es resultado de un ejemplo de guerra híbrida.

Y, para la ministra portavoz, le quiero preguntar, precisamente, sobre Fergie Chambers. Si el Gobierno, cree que existe la posibilidad de que esté siendo víctima de una persecución política por parte del gobierno de Donald Trump, por su apoyo, precisamente a Palestina, y que esto justificaría la negativa para su extradición a Estados Unidos. Gracias.

Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática. - En el año 2020, 2 de agosto de 2020, había unas 40 personas en el muelle de Arguineguín, que habían llegado inmigrantes, y pasaron, en apenas 48 horas, a ser miles. Además, se había cometido un error, y la historia debe enseñarnos a no repetirlo, y era que se habían desmantelado todos los recursos que tenía un territorio frontera, para acoger un pico de inmigrantes porque durante los años anteriores, años 15, 16 y 17 había bajado un número importante de migrantes a Canarias, que tuvo un gran pico en los años 2006, 2007 y 2005. Aquello fue un error. Porque los territorios frontera, deben tener unos recursos permanentes, para poder responder ante aquella situación. ¿Qué pasó entonces? Que había una lealtad absoluta, el gobierno de Canarias, que entonces tuve el honor de presidir, abrió espacios para los menores, que era su competencia, y para los mayores, que no lo eran. Entonces no podía salir nadie de Canarias, porque estaba cerrado el espacio aéreo, estábamos en la COVID. Y, por tanto, los mayores, competencia del Estado, incluso con los expedientes conclusos, tenían que quedarse en Canarias porque no había tránsito aéreo. Y, los menores, por supuesto, habilitamos espacios. Como hablamos con el sector hotelero, nos echaron una importante mano, espacios deportivos, de otra índole, colegios, y espacios militares también se terminaron abriendo en Canarias.

Se desmanteló el muelle de Arguineguín, en el mes de noviembre. Esto ocurrió el 2 de agosto. Tampoco fue una solución inmediata. Y, por supuesto que hubo luces y sombras sin duda. Eso no debe jamás volver a repetirse. Pero creo que las administraciones hicieron el máximo de sus esfuerzos, para que aquello se pudiera normalizar, y se normalizó y por eso digo que esto también va a ocurrir, en Ceuta.

Dicho esto, yo no voy a dar mi opinión sobre los efectos llamada, yo voy a poner una prueba irrefutable. Más menores que los que hay en Ceuta, han sido distribuidos en el conjunto de España, entre los años 24 y 25, de acuerdo a la modificación del artículo 35, y el auto del Supremo, que tiene que ver con los menores que estaban en Canarias, más de los 2.000. Estamos hablando de 3.000 o 4.000 menores y no ha habido efecto llamada Canarias, y no ha habido efecto llamada Melilla o a Ceuta, hasta el 30 de julio, en el caso de Ceuta, no ha habido efecto llamada.



En un proceso administrativo, durante meses, que lo que ha hecho es responder, creo que con dignidad, a un colectivo vulnerable que estaban apilados en condiciones infrahumanas, en espacios donde ni siquiera las organizaciones no gubernamentales, podían atenderlos desesperadas, ellas. Las ONGs, quienes trabajan en ellas y los propios menores eso fue vergonzoso. Y, se dio una respuesta de Estado, de país, de solidaridad obligatoria y se desmarcaron dos formaciones políticas, Vox, que lo que dice es que hay que cazar al inmigrante, que no importa que sea un niño de nueve años, de cinco, da igual, es un invasor. Dicen ellos, quebrando lo básico de lo que tienen que ser los valores de un ser humano, de respeto al igual y de protección al vulnerable. Y luego, con un PP, que da igual que el presidente Vivas, sea de su formación política, el presidente Imbroda también, y el vicepresidente del Gobierno de Canarias igual, que votó en contra de una respuesta que ha sido un éxito, y no hubo efecto llamada. Es buscar una excusa, ante una evidencia a la que se da la espalda con los hechos que ocurrieron. Y, por tanto, aquí, llega un momento en el que hay que decir las cosas con claridad, o el presidente Vivas, está con que los menores que están en su comunidad sean reagrupados y, si no es posible, vayan al resto del territorio español o se quedan en Ceuta, porque es su voluntad. Y, por tanto, cuando se manifiesten el próximo fin de semana porque hay miles de personas en las calles, habrá que decir que hay también menores en las calles, no sé si son 1.000 menores, pero hay 2.000 en los centros, más 700 o 1.000 por las calles, que no salen de Ceuta porque no quiere el Partido Popular. Y que la gente lo sepa. La gente de Ceuta, también, porque uno termina también cansándose de ser señalado permanentemente un Gobierno, que está poniendo lo máximo, en el esfuerzo colectivo, para también hacer ver que, esto es una situación que tenemos que resolver entre todos.

Por eso digo que, pongamos una solución. Mi aplauso a la presidenta de Navarra, que ha dicho que acepta menores. ¿Por qué no lo hacen los presidentes del Partido Popular? ¿Qué efecto llamada ha habido en Navarra? ¿Qué efecto llamada ha habido en Ceuta, después de que cinco menores estén también en Navarra? ¿Han llegado más menores después del 30 de julio? ¿Los ha habido? Cuando estamos diciendo aquí claramente que queremos que vayan al resto de España ¿llegan más menores a Ceuta, o en las pateras a Canarias o llegan los que siempre llegan porque es cíclico, y permanente? Por tanto, lo que no se puede estar es en un lado y, a la vez, en el contrario. Y, por eso la respuesta la tiene que dar el presidente, va a tener que darla. Porque cuando se vea que, de los 3.000 expedientes de menores, hay un porcentaje alto que no puede ser reagrupado, pues tendrá que tomar la decisión. Y, por tanto, en esa manifestación que digan antes de ese domingo, o sábado, no sé cuándo va a ser, que apoyan realmente a Ceuta, y que los presidentes del PP, están dispuestos a acoger a los menores en su territorio. Si así fuera, 2.000 o 3.000 personas menos, inmigrantes, estarían en la ciudad de Ceuta.

Ministra portavoz. - Bien, por mi parte, como ya he contestado a su compañera, en esta primera fase., solo corresponde hacer un examen formal al Gobierno, de esta solicitud. Hay que dejar trabajar ahora a la Audiencia Nacional, también en la defensa del señor Chambers y, cuando se conozca la resolución de la Audiencia Nacional, con todos los argumentos encima de la mesa, pues se adoptará una decisión definitiva.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)